



seguridad laboral BARCELONA

MARAGALL Y CONDE-PUMPIDO FIRMAN UN ACUERDO PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES EN CATALUÑA

El presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, ha firmado un convenio de colaboración con el Fiscal del Estado, para reducir los accidentes en el trabajo y promover la prevención de riesgos laborales en Cataluña. Conde- Pumpido explicó que el convenio girará entorno a tres ejes: la "prevención", la "formación" y la "información" sin olvidar que "a través del sistema de sanciones penales también se actúa preventivamente". El fiscal jefe explicó que el objetivo del convenio es que "los trabajadores no sientan que se juegan la vida cada vez que van al trabajo". Por su parte, Maragall insistió en que "la firma del convenio es una buena noticia" porque muestra la disposición clara de adaptar la fiscalía a las comunidades autónomas.

LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL MINISTERIO FISCAL CREARÁ LOS FISCALES JEFES AUTONÓMICOS

La reforma de la ley orgánica del estatuto del Ministerio Fiscal incluirá la creación de fiscales jefes de ámbito autonómico, según comunicó el fiscal general del Estado al presidente de la Generalitat, una figura que no existe orgánicamente, aunque por tradición asumen los fiscales jefes de las Audiencias. (6 mayo)

antiterrorismo FBI

Robert Mueller, Conde-Pumpido y López Aguilar



► **1ª REUNIÓN**.- El Fiscal General recibe en su despacho al director del FBI, Robert S. Mueller, con el fin de reforzar la cooperación entre ambas instituciones en materia de lucha antiterrorista. Al ser la Fiscalía la única institución presente tanto en la fase de investigación como durante los procesos penales, el FBI se mostró muy interesado en adoptar canales fluidos de información bilateral. Los responsables de ambas instituciones acordaron la ejecución de las comisiones rogatorias solicitadas por ambos. (9 mayo)

► **2ª REUNIÓN**.- El Ministro de Justicia, por su parte, en su conversación con el director del FBI, acordó crear equipos conjuntos de fiscales para investigar las fuentes de financiación de las células terroristas. También contemplaron la posibilidad de incrementar el papel de España en la formación de jueces y fiscales en aquellos países que deban consolidar su ordenamiento jurídico como Afganistán, diversos países de América Latina, o del norte de África ... (9 mayo)

► **3ª REUNIÓN**.- Entre representantes de la Fiscalía de EEUU, FBI, Secretaría Técnica y Audiencia Nacional con el fin de preparar programas de formación para potenciar el conocimiento recíproco de las técnicas de investigación de los procesos penales de los delitos de terrorismo. A lo largo de la reunión, los miembros del FBI fueron informados por los fiscales de la Audiencia Nacional de los resultados de las sesiones recientes del juicio por el 11-S que se está celebrando en Madrid y que está suscitando gran interés en los investigadores estadounidenses. (20 mayo)

constitución europea SEGOVIA



José Soriano, presidente de la Gimnástica, con el FGE

FISCALIA SUPRANACIONAL. El Fiscal General del Estado regresó a Segovia por unas horas, invitado por el Club de Negocio de la Gimnástica Segoviana para pronunciar una conferencia en la que abordó la figura del fiscal prevista en la nueva Constitución europea en su artículo 274, destacando la importancia que la figura de una fiscalía supranacional podría tener en un futuro donde cada vez hay más muestras de delincuencia transnacional, por encima de las fronteras.. (26 mayo)



AUDIENCIA DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS. Don Felipe de Borbón recibe a la <<44 promoción de ingreso en la Carrera Fiscal>>, última en acceder a sus puestos de trabajo, que llegó acompañada por el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, quien entregó al Príncipe un ejemplar especialmente editado de la Memoria de la Fiscalía. Acompañaron al Fiscal, el Teniente-fiscal del Supremo, José María Luzón, y la fiscal de la Secretaría Técnica, Ana Isabel Vargas.

■ **MÁLAGA.- POSIBLE SECCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS EN LA FISCALÍA DE MÁLAGA.** El fiscal general aseguró, en su pasada visita a la Fiscalía malagueña, que estudiaría con el fiscal jefe de Málaga, Manuel Villén, la posibilidad de crear una sección especializada en estos delitos en la provincia. Recordó que el diseño de la Fiscalía favorece la especialización por lo que abogó por "todo lo que vaya" creando secciones diferentes. Destacó que Andalucía es pionera en ese sentido, con tres redes ya creadas, como son la de violencia de género, medio ambiente y urbanismo y la de siniestralidad laboral.

■ **ZAMORA.- EL FISCAL DA CONSEJOS A 40 COLEGIOS ANTE EL AUMENTO DE CONFLICTOS ESCOLARES** Los fiscales de Menores y el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Zamora celebraron un encuentro sin precedentes con directores y responsables de cuarenta colegios e institutos de secundaria para informarles de cómo actuar ante los conflictos que se produzcan en el entorno escolar, que puedan tener consecuencias judiciales. La reunión se ha celebrado a instancias del Ministerio Público, ante los casos de acoso, maltrato y violencia en las aulas denunciados en los últimos meses. La Fiscalía, que considera 'asumible' este incremento, lo atribuye a la mayor sensibilización que sobre estos casos existe entre los padres y entre la sociedad española en general, a raíz del caso de acoso y violencia entre iguales en las aulas que llevó a un alumno a quitarse la vida en el País Vasco.

■ **SEVILLA.- LOS MENORES PROTAGONIZARON UN TERCIO MÁS DE AGRESIONES EN 2004.** El número de menores procesados en el año 2004 en la provincia de Sevilla aumentó un diez por ciento en relación con el año anterior. Las agresiones contra las personas –tipificadas como delitos de lesiones– se mantienen como el principal tipo delictivo cometido por los menores, seguidas muy de lejos por las diferentes modalidades de robos y los actos vandálicos contra monumentos y mobiliario urbano. En este apartado se encuadran las agresiones físicas que en los últimos tiempos se han sucedido en las zonas de ocio de la capital, principalmente Triana y Los Remedios, que en la mayoría de los casos han sido protagonizadas por pandillas de jóvenes con menores de edad entre sus filas.

SE IMPLANTA EL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA ENTRE LA FISCALÍA DE OCAÑA Y LOS JUZGADOS DE QUINTANAR DE LA ORDEN



José Javier Polo.

El Fiscal Jefe de la Audiencia de Toledo, José Javier Polo, ha asistido a la implantación operativa del sistema con el que se pretende que las actuaciones del Fiscal de guardia, singularmente, comparencias de prisión y de orden de protección, se puedan llevar a cabo evitando desplazamientos, con el consiguiente ahorro de tiempo, dedicación y recursos.

A juicio de Polo, los sistemas jurisdiccionales deben contemplar Internet como un complemento tecnológico que les va a permitir desarrollar nuevas técnicas de investigación y les va a posibilitar el desarrollo de una actividad procesal ajustada a un formato hasta ahora inédito. El Fiscal Jefe recuerda que la plantilla de Toledo se compone de 14 Fiscales, incluidos Fiscal Jefe y Teniente Fiscal (actualmente vacante), para un total de 32 órganos judiciales, siendo necesario atender la totalidad de los señalamientos de juicios y comparencias civiles, simultáneamente con otros servicios de disponibilidad.



LA SECRETARÍA TÉCNICA EDITA UN FOLLETO INFORMATIVO SOBRE EL MINISTERIO FISCAL, con el que mostrar al ciudadano de una forma esquemática y divulgativa, una panorámica del Ministerio Público y las funciones que constitucionalmente tiene encomendadas. El folleto se traducirá a varios idiomas para ofrecer a los países con los que se establecen cauces de información, una síntesis de contenidos básicos en materia de estructura y organización del Ministerio y su posicionamiento en el ordenamiento jurídico nacional. En breve estará en www.fiscal.es sección de <<Comunicación>>, para todos los interesados.

ANTIDROGAS.

BALEARES RUTA PREFERENTE PARA EL TRÁFICO DE HACHÍS.



José Antonio del Cerro, Fiscal Antidroga de la Audiencia Nacional, advirtió, en su participación en las I Jornadas de

Actualización de Drogodependencias, en Baleares, que los traficantes han cambiado las rutas de entrada de droga debido a la intensificación de la vigilancia en la zona del Estrecho para controlar la entrada de inmigrantes ilegales. Este hecho supone el traslado de las rutas del sur hacia el norte, con una fuerte presencia en la costa levantina y en Baleares.

TARRAGONA PARAÍSO DEL NARCOTRÁFICO.

El informe de la Fiscalía pone de manifiesto que los traficantes de hachís actúan en Tarragona con total libertad y pueden descargar su mercancía en las playas de la provincia sin ningún tipo de problemas.

JUNTA ESPECIAL

PROYECTO DE REMODELACIÓN DE ANTIDROGA. Diseño: Javier Zaragoza

Los fiscales antidroga coinciden en la necesidad de potenciar su fiscalía mediante la asunción de todas las competencias atribuidas a la Audiencia Nacional relativas al narcotráfico y al blanqueo de dinero.

EJES CENTRALES

- Más plantilla; nuevas funciones
- Especialización funcional con dedicación exclusiva de los fiscales delegados. Coordinación de la investigación en su ámbito territorial
- Reestructuración de las Unidades Policiales de adscripción con la creación de 3 secciones
 - ➔ Blanqueo
 - ➔ Cooperación Jurídica Internacional
 - ➔ Funcionarios de Aduanas. Acceso a información fiscal y tributaria de la AEAT
- Nueva Instrucción por parte del FGE, que regule políticas de actuación y competencias

SANTIAGO DE COMPOSTELA



EL PLAN DE ACCIÓN 2005-2008

para la prevención y represión del tráfico de drogas prevé crear equipos de asesoramiento en comisarías y juzgados para atender a personas drogodependientes detenidas, según indicó la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, en la clausura de la Junta de la Fiscalía Antidroga. La Ministra estuvo acompañada por el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, por el fiscal jefe antidroga, Javier Zaragoza y por el Consejero de Justicia de la Xunta, Jesús Palmou.

EL FISCAL GENERAL CLAUSURA JORNADAS INMIGRACIÓN EN MOTRIL. GRANADA "Dentro de las limitaciones sociales y económicas indudables a la absorción de inmigrantes, se debe buscar un sistema jurídico en el que se reconozcan los derechos de todos y no uno doble 'con personas con más o menos derechos'. Conde-Pumpido apuntó así, que una vez terminado el proceso de regularización, el Ministerio Fiscal perseguirá de oficio a todos los empresarios que contraten de forma ilegal a los inmigrantes que residen irregularmente en España. El fiscal resaltó que el Ministerio Público, por una parte, persigue a quienes se lucran con el tráfico de inmigrantes y les explotan y por otra, lucha contra las mafias que se benefician de la inmigración, sin olvidar la preservación de la tutela de los menores extranjeros para los que se han dictado una serie de circulares.

EL FISCAL DE MURCIA ATRIBUYE EL AUMENTO DE MALOS TRATOS A LA LLEGADA DE INMIGRANTES. El fiscal jefe del TSJ de Murcia, Guillermo Sena, atribuye al incremento de la población inmigrante el crecimiento de las denuncias por malos tratos y violencia doméstica que han llegado a sus manos y que es de un 44,5 por ciento entre 2003 y 2004. Sena, en la presentación de la memoria de su fiscalía, explicó que en 2004 se admitieron un total de 1.843 denuncias por malos tratos en la comunidad, mientras que en 2003 fueron 1.278 los casos que llegaron al departamento. A juicio de Sena, este aumento de ciudadanos extranjeros también tiene influencia en el crecimiento de la población carcelaria. «El 50 por ciento de los reclusos son de origen extranjero», añadió. El aumento de delito de malos tratos se enmarca dentro de un incremento generalizado de estos delitos.



EL FGE CON EL DELEGADO DEL GOBIERNO, CONSTANTINO MÉNDEZ Y EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ENCUENTRO

CONCLUSIONES del INFORME 2005:

CRECE EL RECHAZO A LOS EXTRANJEROS.

► El 8% de los residentes en España son extranjeros. Hipotecas: El 15% están firmadas por extranjeros.

► Localización: El 44'3% de los residentes extranjeros se concentran en ciudades de más de 100.000 habitantes. Las ciudades donde más extranjeros hay: Alicante, Almería, Málaga, Las Palmas, Tenerife, Mallorca y Murcia.

► Escolarización: las escuelas españolas acogen a medio millón de alumnos extranjeros.



Juan Calparsoro, fiscal jefe del TSJ Rioja

LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA CALIFICA COMO «MUY GRAVE» LA SITUACIÓN EN LA QUE VIVEN LOS PORTUGUESES 'ESCLAVIZADOS' EN LA REGIÓN. El fiscal jefe, Juan Calparsoro, avisa de que su departamento «entrará a actuar» contra los subcontratadores, en el negocio de la vendimia, pero antes pide la colaboración de los propios obreros. «Esperaremos a que nos lleguen denuncias, pero la lucha contra las mafias constituye una prioridad», apunta Calparsoro. La Fiscalía estudia poner en marcha un plan contra la explotación laboral antes del inicio de la próxima campaña agrícola para evitar que haya trabajadores en régimen de 'semiesclavitud'. En el resumen de la Fiscalía del 2004, Juan Calparsoro situó la subcontratación como uno de los frentes (junto con el tráfico de drogas y la prostitución) de la lucha contra la criminalidad organizada en La Rioja. El problema estriba también en que hay sectores económicos que «se benefician» de ellas y por tanto no constan en las Inspecciones de Trabajo.

MEDIO AMBIENTE

MEMORIA 2004 DE LA RED DE FISCALES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCÍA.

- La Memoria 2004, destaca que los delitos contra la ordenación del territorio, una vez saturada la costa, se están desplazando hacia el interior.
◆ Según los fiscales, los problemas que afectan al litoral son la proliferación irregular de invernaderos, la falta de control por parte de los ayuntamientos y la permisibilidad de las normas existentes. También llaman la atención por el elevado número de incendios forestales y el escaso número de condenas ante la "dificultad probatoria"
◆ Cádiz encabeza la lista de provincias con más actuaciones abiertas, seguida de Sevilla y Málaga. De las 1.305 diligencias de investigación que se llevaron a cabo en Andalucía, 330, estaban relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio. Es decir, un 25 %.



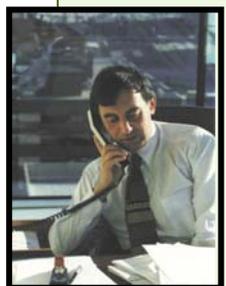
Jesús García Calderón Fiscal Jefe TSJA, en la presentación

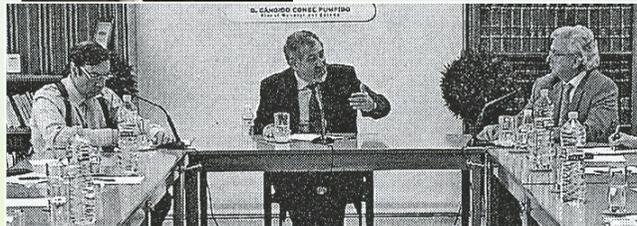
EL NUEVO FISCAL DE SALA DE MEDIO AMBIENTE, QUE RECOGE EL ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE MONTES, ACTUARÁ CONTRA LOS DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DEL MEDIO AMBIENTE E INCENDIOS FORESTALES.

La futura norma recoge también la prohibición de cambiar el uso del suelo durante 30 años después de producirse un incendio forestal. Entre las funciones del nuevo Fiscal de Sala se encuentran la práctica de diligencias e intervención en los procesos penales de delitos medioambientales, así como el ejercicio de la acción pública en los procedimientos que tengan como finalidad restablecer el orden ambiental, exigiendo las responsabilidades que procedan. En este sentido, también se le encomendará la elaboración anual de un informe, que se incorporará a la Memoria del Fiscal General del Estado.

COLECTIVOS ECOLOGISTAS Y CIUDADANOS DE MADRID DEFIENDEN LA LABOR INDEPENDIENTE DEL FISCAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EMILIO VALERIO, en su lucha contra la degradación de zonas naturales de valor, al defenderlas contra las infracciones urbanísticas, y en su combate contra los especuladores en el Sudeste madrileño.

Una treintena de colectivos, entre los que se incluye Ecologistas en Acción, se han dirigido al Ministro de Justicia y al Fiscal General del Estado, pidiendo que apoyen la labor del Fiscal cuyas actuaciones constituyen un gran soporte para la restitución de la legalidad urbanística ante la proliferación de las urbanizaciones.





23 de mayo de 2005

LA FISCALIA SIGUE ACUMULANDO DATOS PARA LA ILEGALIZACIÓN DEL PCTV

"Con Aukera Guztiak la verdad, es que ganamos por los pelos, y eso que teníamos muchísimas más pruebas que ahora"

"El Ministerio Fiscal está en una situación de plañidera permanente, todo depende de lo que le quieran dar".

"Seguiremos manteniendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la prescripción de los delitos".

11-M ► "Hay un propósito de llegar hasta el fondo, no se quiere cerrar en falso la investigación"

► "Quizá para el otoño la Fiscalía podría pedir el procesamiento de los imputados".

CASOS

SEVILLA.- CASO FACTURAS

LA FISCALÍA DE SEVILLA SE DECLARA COMPETENTE frente a la FGE, para investigar los hechos denunciados por el PP-A por el caso de las facturas falsas en el Ayuntamiento hispalense, el Ministerio Público que dirige María José Segarra, había remitido un informe a la Fiscalía General en el que entendía que la competencia para investigar los hechos denunciados debía corresponder a Sevilla. Desde Madrid se envía respuesta donde se cede definitivamente la competencia.

La trascendencia económica que se podría derivar de los hechos, así como la naturaleza de los delitos y la no especial complejidad técnica de la investigación, motivan que sea la Audiencia Provincial la que sea finalmente la que analice la denuncia de los populares ya que no requiere emplear las especiales capacidades de investigación de la Fiscalía Anticorrupción, según argumentó ya la Fiscalía hispalense en su escrito dirigido a la FGE. (25 mayo)

MALAGA.- CASO AGÜERA

LA FISCALÍA VE INDICIOS CRIMINALES EN LA FILTRACIÓN DEL "INFORME AGÜERA". La fiscalía malagueña constata "indicios de revelación de secretos" en la filtración de un informe confidencial con detalles de la vida pública y privada de la concejal popular del Ayuntamiento de Málaga Rosa Agüera. "Sólo se puede hablar de indicios y sospechas, la presunción de inocencia es lo primero", aseguró el fiscal jefe, Manuel Villén. Por ello, la fiscalía remitirá al Juzgado Decano todas las diligencias, ya que la concejal presentó hace unos días una denuncia por posibles responsabilidades penales de varias personas relacionadas con la elaboración y difusión del documento. (23 mayo)

JUICIO DE ARNALDO OTEGI

26 mayo

I- LIBERTAD DE CRITERIO PARA EL FISCAL ALONSO. El fiscal Jesús Alonso, que asistió a la declaración de Otegi, y el fiscal adscrito a la causa contra Batasuna, Juan Moral, habían previsto, y así se lo habían comunicado a Conde Pumpido, solicitar únicamente medidas cautelares menores para Otegi, como la retirada de pasaporte y presentaciones periódicas en el Juzgado. Sin embargo, tras la declaración judicial que prestó Otegi y estudiar con detalle dos informes policiales, uno de la Unidad Central de Información, y otro de la Comisaría General de Información, los fiscales volvieron a consultar con el fiscal general del Estado para pedir el ingreso en prisión del dirigente abertzale por un delito de integración en la organización terrorista ETA.

Conde-Pumpido les dio libertad de criterio y de actuación para que solicitaran la medida que consideraran oportuna, siempre y cuando tuvieran base jurídica suficiente para ello.

27 mayo

II- CONDE-PUMPIDO NIEGA HABER ACTUADO COMO INTERLOCUTOR DEL GOBIERNO CON ETA, declaración que emite en relación con las informaciones que aseguran que el portavoz de Batasuna manifestó que mantenía contactos con el FGE. "No se pueden hacer especulaciones, tenemos que hablar de realidades y la Fiscalía solicitó la medida más dura para el señor Otegi, y eso es un hecho, una realidad" argumentó. "

29 mayo

III- LA FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL NO RECURRIRÁ LA LIBERTAD DE OTEGI pero si pedirá su procesamiento por integración en ETA en calidad de dirigente, petición que se hará extensiva al también ex-parlamentario Jon Salaberria, en búsqueda y captura.

Visite INFOFISCALÍA edición digital a color en www.fiscal.es

De momento en la sección fiscal general: actividades. En breve en el espacio "comunicación". Gracias.

CONTÁCTE CON EL CANAL DE INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN **infofiscaliageneral@fiscal.es**



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO www.fiscal.es
 gabinete.prensa@fiscalia.mju.es
 Telf.: 91.335.21.48 – 91.335.21.02 Fax: 91.335.22.70

- Jefe de Prensa: Fernando Noya
- Realización Infofiscalía: Marisa del Valle
- Distribución: María Rodríguez, Isabel Sobaler

Nota: los contenidos de este Boletín Informativo se editan con información digital de Agencias de Noticias a las que el Gabinete de Prensa está debidamente suscrito. Cuando no fuera así, se citará la fuente de procedencia.